



**Academia
de Arquitectura
y Urbanismo**

**PREMIO BIENAL NACIONAL ACADEMIA
DE ARQUITECTURA Y URBANISMO ACAU
GUALTER COLOMBO
1º. EDICIÓN: 15 de octubre de 2021**

La Academia de Arquitectura y Urbanismo de la República Argentina -ACAU-, tiene la satisfacción de anunciar para el 15 de octubre próximo, el lanzamiento de su **1º. Edición del Premio Nacional Bienal ACAU de Arquitectura 2021/22**, para **Obras de Arquitectura**, realizadas, terminadas y en pleno funcionamiento en todo el territorio nacional, entre 2010 y 2018.

La ACAU ha instituido su Premio Bienal en el marco de sus objetivos fundacionales de promover el valor social y cultural de la Arquitectura y el Urbanismo en toda la Argentina, brindando en esta 1º. Edición un merecido homenaje al **Arquitecto Gualter Colombo**, de emblemática capacidad profesional para la concreción y desarrollo de obras relevantes.

El **Premio ACAU Gualter Colombo 2021/22** consistirá en un objeto escultórico con potencia de símbolo institucional, de carácter identificador, otorgado a la **Obra de Arquitectura**, de características sobresalientes en su tipo, que permita ser recordada por la singularidad de sus valores destacables y que ejemplifique con sus atributos la comprensión de la importancia de la Arquitectura como bien social y cultural.

La **AcAU** convocó al estudio **GarcíaBalza&Gonzalez** para diseñar el objeto escultórico que se entregará al ganador del premio. El objeto reúne tres materiales esenciales de la arquitectura moderna, hormigón, madera y acero articulados para lograr su morfología.



La obra

Podrá pertenecer a cualquier programa, tema o escala predeterminada. Deberá ser ejemplar, que sirva de modelo, de inspiración o de medida de una calidad arquitectónica muy significativa. Sólo se presentará una obra por cada autor.

Pautas de evaluación:

Los Jurados tomarán en cuenta, como mínimo, las siguientes pautas de evaluación:

- El aporte a la Arquitectura en cuanto a **características sobresalientes** de la obra.
- La excelencia del diseño que permita apreciar la **solidez del oficio disciplinar** detentado por la obra.
- El cumplimiento del programa vinculado con la **satisfacción de las demandas del comitente**.
- **La resolución funcional óptima** de acuerdo a los usos requeridos.
- **La respuesta al contexto** en cuanto al aporte de la obra para el enriquecimiento arquitectónico y urbano de la ciudad donde se haya emplazado.
- La respuesta a los **requerimientos bioclimáticos y la propuesta sustentable**.
- La respuesta al **medio cultural**, en cuanto a la comprensión de las modalidades inherentes a su sitio de emplazamiento.
- La **resolución tecnológica** en el marco de su contexto físico, socio-cultural y económico.
- La respuesta a **la durabilidad y la calidad** de la obra en el tiempo.
- La respuesta a las **limitaciones presupuestarias, reglamentarias**, dificultades atravesadas en el proceso de proyecto y obra, etc.



Proceso de selección

Se realizará mediante un sistema de doble vuelta, debiendo cumplirse en ambas oportunidades con los requisitos del Reglamento, punto 5 y las normas de presentación previstas para esta edición, que se detallan en el sitio web www.acau.org.ar Reglamento y Bases Premio Bienal ACAU Gualter Colombo 2021/22.

Primera vuelta:

Presentación 6 de diciembre 2021 - Fallo 17 de diciembre 2021

Se convocará en base a un mínimo de elementos que permitan "visitar" virtualmente las obras y conocer los fundamentos de sus ideas y materialidades. Las obras preseleccionadas en este primer proceso ameritarán una distinción de la ACAU y participarán de la segunda vuelta para competir por el Premio.

Segunda vuelta:

Presentación 4 de marzo de 2022 - Fallo 22 de marzo de 2022

Se convocará a las obras distinguidas y preseleccionadas en la primera vuelta, a la presentación de mayor información, solicitada y detallada en las Bases, para competir por el Premio Bienal de Arquitectura Gualter Colombo.

Consultas:

La **Asesoría** podrá recibir únicamente consultas por escrito que envíen los inscriptos en el Registro de Participantes, que se abrirá a tal efecto en el sitio de la ACAU, www.acau.org.ar.

Se enviarán por e-mail, al correo electrónico premio.acau@acau.org.ar, hasta el 15 de noviembre para la 1ª. vuelta y hasta el 15 de febrero para la segunda vuelta. Las mismas serán respondidas en cada vuelta hasta 5 días antes de la fecha de presentación.



Distinciones:

La obra ganadora del Premio ACAU Gualter Colombo 2021/22, se hará merecedora además del premio, de una placa a ser colocada en el frente del edificio, con un dispositivo de Código QR, que integrará el programa ACAU de "Ciudades Visibles" y que contendrá toda la información del edificio, en forma virtual para que sea destacada y conocida por cualquier transeúnte que desee informarse sobre la obra premiada o distinguida. Asimismo la ACAU entregará sendos diplomas para sus autores y comitente. Si lo considera pertinente, el Jurado podrá a su criterio, otorgar menciones honoríficas entre las obras presentadas, que recibirán la placa con el dispositivo QR para ser colocado al frente del edificio y diplomas para autores y comitentes.

Exposición:

Los trabajos se podrán visualizar en forma permanente en el sitio web de la ACAU dedicado a exponer las distintas ediciones del Premio, excepto que según lo permitan las condiciones sanitarias sea posible realizar una exposición presencial en sitio y fecha a disponer.

Publicación:

El Premio ACAU-Gualter Colombo 2021/22, contará con una publicación de gran calidad, con la aspiración de integrar la primera pieza de una futura y ejemplar colección de lo mejor de la Arquitectura Argentina, que permita asentar "memoria" de las obras que hayan merecido las distinciones otorgadas por la ACAU y que puedan adquirirse o ser consultadas a futuro. Esta publicación, también en formato virtual, formará parte de la Biblioteca digital de la ACAU, consultable en su sitio web, en la sección destinada al Premio.
